



Temixco, Morelos; a 05 de marzo de 2025.

CIRCULAR

**FISCALES REGIONALES, FISCALES ESPECIALIZADOS,
COORDINADORES GENERALES, SECRETARIA EJECUTIVA,
DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, SUBDIRECTORES,
Y A TODO EL PERSONAL EN GENERAL.
P R E S E N T E S.**

Con fundamento en los artículos 1, 3, 6, 26, fracción XVI, 27, y 28, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; 1, 3, 8, 18, fracción XV, 19, fracción IV, 24 bis, 75, y 78, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; en relación con el diverso 32, fracción III, de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos; de la manera más respetuosa me dirijo a ustedes para informarles lo siguiente:

Con motivo de la Conmemoración del aniversario de natalicio del "Benemérito de las Américas", Lic. Benito Juárez García, se suspenden las labores el lunes 17 de marzo del año en curso, en las unidades administrativas de esta Fiscalía General.

No se omite mencionar, que aquellas Unidades Administrativas que por la naturaleza de sus funciones requieran de una atención continua y permanente deberán cumplir con el horario de labores establecido, dejando las guardias correspondientes para la atención de que se requiera en las mismas.

Agradeciendo de antemano su invaluable apoyo y trabajo coordinado para esta acción, sirva el presente para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.A. ALEJANDRO CEREZO DELGADO
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



COORDINACION
DE
ADMINISTRACION

C.c.p. Mtro. Edgar Antonio Maldonado Ceballos. Fiscal General del Estado de Morelos. Para su superior conocimiento
C.P. Daniel Martínez Estrada. Director General de Recursos Humanos. Para su conocimiento.
Lic. José Ramón Wong Balboa. Secretario General del S.U.T.P.E.E.P.O.C.A.E.MOR. Ídem.
Archivo/Minutario
ACD/DME/mgd